

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIÓN GENERAL

MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 2309

DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta. Celen Fernández Calderón	FECHA:	29 de noviembre de 2018
A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN (S) Sr. Luis Véliz Cerezo.	REF.:	Solicita Requerimiento SEP. Liceo "Minero-América" B-10.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educativo Liceo "Minero-América" B-10, solicita requerimientos para acciones insertas en PME 2018.

Acción: "Convivencia escolar: programa de convivencia escolar".

2.- Se adjunta Ord N.º 483 con solicitud y cotización.

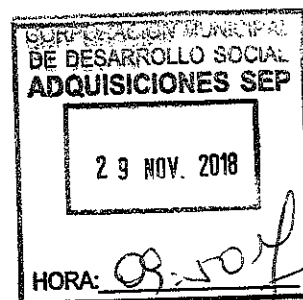
3.-Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Celen Fernández
Celen Fernández Calderón
Encargada Unidad de Subvención General

JTP/MCC/CFC/srl
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO MINERO AMÉRICA

ORD: N° 483

ANT.:

MAT.: Solicitud de Requerimiento
Sep. 2018.

CALAMA, Noviembre 27 de 2018.

DE: DIRECTOR (I) LICEO MINERO AMERICA
SR. NÉSTOR CISTERNAS VEAS

A: DIRECTORA EJECUTIVA (I) COMDES CALAMA
SRTA. JUBITZA TAPIA PÉREZ

1.- Junto con saludar, envío a usted, la siguiente Solicitud para orden de Requerimiento Sep. 2018, correspondiente a nuestro establecimiento educacional.:

- Acción: Convivencia Escolar : Programa de Convivenmcia Escolar
- Dimensión: Convivencia Escolar

2. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



NÉSTOR CISTERNAS VEAS
Director (I)

NCV/rac.

Distribución:

- La indicada.
- Archivo

PREMIACIÓN LICENCIATURA 4° MEDIOS

ALUMNOS DESTACADOS.

Problema: Ante la falta de estímulos y valorización del desempeño de aquellos estudiantes que se desarrollan de manera notable en el ámbito académico, se promueve destacar su compromiso con los aprendizajes obtenidos.	
Meta: Promover y estimular en los estudiantes un mejor desempeño académico, alcanzando promedios y aprendizajes significativos para el crecimiento académico e integral de los jóvenes.	
Objetivos: • Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución. • Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente.	Acciones: • Realización de talleres y actividades extra programáticas en que haya una retroalimentación de la comunidad educativa. • Desarrollar conversatorios que sea una instancia de participación y reivindicación de aquellos estudiantes que hayan sido sancionados, con la finalidad de que con el transcurso del tiempo haya un cambio actitudinal que permita remover las medidas punitivas exaltando el logro formativo ante todo. • Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar al interior de los cursos.
Fecha y hora: 05 DE DICIEMBRE	
Responsable(s): a. Inspectoría General.	
Requerimientos:	- Galvanos y lapiceras para premiar a los mejores promedios y alumnos destacados de cuarto medio.
Indicadores:	1. Estímulos premiar a los mejores alumnos de la promoción 2018.
Medios de verificación:	- Boletas, facturas y otros. - Fotografías.
Recursos (financieros y no financieros):	Galvanos y lapiceras para premiar a los mejores promedios y alumnos destacados de cuarto medio.